

ACUERDO No. 656.-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN, Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones y de conformidad a lo establecido en la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos y las Disposiciones Generales de Presupuestos, **ACUERDA:** conceder, a partir del día 4 de enero al 4 de marzo de 2018, permiso sin goce de sueldo, al doctor José Vicente Coto Ugarte, Director Nacional de Medicamentos, para participar en el ejercicio de su derecho a optar a cargos de elección popular, como candidato a Alcalde Municipal de Santa Tecla, departamento de La Libertad, en las elecciones para Concejos Municipales para el período de 2018 a 2021.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día once del mes de diciembre de dos mil diecisiete.

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN, Presidente de la República.

RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA, Ministro de Gobernación y Desarrollo Territoria.